

INTERESES MADRILEÑOS

LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS

Los diferentes artículos que estos días publica la Prensa de la corte, tratando de un asunto de tan vital interés para los madrileños como el de la disminución del precio de las tarifas de tranvías, mueven a tertiar en la controversia suscitada, sin que nos importe un ardite para ello la consideración del sinnúmero de zarzas con que la maledicencia y la desaprensión han bordeado el camino por donde todos, noble y honradamente, debemos discurrir.

Trátase de una aspiración constante, de un anhelo generalmente sentido por todos los vecinos de Madrid, y esto nos basta para que a la discusión vayamos, convencidos de que cumplimos con el deber que, como periodistas, tenemos contraído con el público.

Para estudiar esta cuestión serenamente, precisa, ante todo, conocer los factores que la integran y dilucidar la posición de cada uno de ellos, así como los derechos y obligaciones que a unos y a otros se refieren.

Las empresas de los tranvías, los vecinos de Madrid y el Ayuntamiento de la villa y corte, son los tres únicos elementos que entran en el problema, y a ellos, exclusivamente, dedicaremos nuestra atención.

Las Compañías concesionarias de las diferentes líneas de tranvías de Madrid, desde el mismo momento en que se constituyeron, no abrigaron el propósito primordial de realizar con los madrileños una obra altruista, muy al contrario: vinieron, como toda empresa mercantil, a realizar un negocio, a percibir un beneficio ó dividiendo a cambio de la prestación de un servicio. Sometieron a la sanción de las autoridades, y éstas les fijaron las condiciones para el desenvolvimiento de la empresa, señalándoles, entre otras cosas, el tiempo durante el cual habían de explotar el negocio, y la tarifa ó precio que podían cobrar a cada viajero, por su transporte en un determinado trayecto. Hecha la concesión, las empresas sabían perfectamente que al finalizar el plazo señalado, habrían de terminar su negocio, pero también conocían que, mientras este plazo no se extinguiese, estaban asistidas del indiscutible derecho de cobrar por cada trayecto, a los viajeros, los precios que en la actualidad rigen.

La actividad creciente de Madrid ha convertido en una necesidad imprescindible el uso del tranvía, y esta necesidad, como todos sabemos por las públicas gestiones que en tal sentido se hacen, se ha presentado férreamente unida a otra que pide, justa y razonadamente, el abaratamiento del transporte.

Hasta las empresas ha llegado el general clamor, y éstas, acogiéndolo, han acudido al Ayuntamiento proponiéndole la modificación del vigente contrato, comprometiéndose ellas a hacer en las tarifas actuales una rebaja que oscila entre 33 y 80 por 100, según las líneas, y pidiendo, como compensación, que se unifique la fecha de reversión y se les conceda una prórroga de catorce años.

Tal es el aspecto del problema, por lo que a las Compañías se refiere. El segundo factor, que es el vecindario de Madrid, vive muriendo emparedado entre el alquiler cuantioso de los cuartos en el casco de la población, y las elevadas tarifas que cobran las Compañías tranviarias por el transporte de viajeros desde los barrios extremos—donde los alquileres son baratos—hasta el centro de la urbe. Es decir, que si por buscar una vivienda soleada y no cara, salen los madrileños al extrarradio, no encuentran ventaja alguna, por cuanto el ahorro que pudieran conseguir, se lo come con creces el billete del tranvía.

Digase, uno por uno, a los vecinos de Madrid que desde la Glorieta de Bilbao hasta la estación de Atocha ó hasta la Plaza de Toros le va a costar el viaje cinco ó diez céntimos, según las horas, y 20 ó 10 céntimos desde Carabanchel Alto á la Puerta del Sol, y diez ó cinco desde las Ventas, Puente de Vallecas, Bombilla ó Prosperidad al ministerio de la Gobernación, y se volverá loco de contento, por cuanto ello le supone el comer él y sus hijos mejor y más abundante, porque ello dará oxígeno y sol á todos los anémicos individuos que componen la familia, y porque ello, en fin, evitará que, en lo sucesivo, inocentes niños de ambos sexos duerman en la misma alcoba, y aun en la misma cama que sus padres...

Pero, en cambio, digase al pobre madrileño (con sombrero ó con blusa), que para que ese beneficio se logre tendrá que esperar á que el Ayuntamiento se haga cargo de las líneas dentro de treinta y ocho años, y su desesperación no tendrá límites. ¿Por qué?

Aquí entra ya el tercer factor del problema. Porque el madrileño no cree en el Ayuntamiento, como el campesino no cree en el diputado cunero.

El madrileño, Madrid, no es una masa compacta de 800.000 almas, es un hombre aislado, que lucha completamente solo, porque sus votos se falsean y no se le defiende en el Municipio.

El madrileño sabe que se suprimieron los Consumos para aparar á muchos vividores, y lo sabe porque sobre su mesa

tiene un apercebimiento para el pago del impuesto de inquilinato, que va firmado por un agente que lleva el mismo apellido y la misma sangre que un diputado y un ex concejal republicanos, correligionarios, por tanto, de los que vociferaron hasta enronquecer, para que los Consumos se suprimiesen...

El madrileño sabe que, desde el alcalde hasta el último concejal, apenas habrá un par de ediles nacidos en la corte, y por saber esto sabe que al aragonés, al catalán, al castellano viejo, al gallego ó al valenciano, que va al palacio de la Villa, le importa una higa los intereses y el engrandecimiento de Madrid. Y también sabe, apenas transcurrido un mes de constituirse el Concejo, cuál es la profesión de cada municipio y cuáles los asuntos que con mayor cariño estudia.

Estas son las realidades que ofrece el actual problema planteado, y por conocerlas y por sentir las, como nacidos que somos en este villipendiado y explotado Madrid, creemos noble y honradamente que la propuesta de las empresas de los tranvías debe ser aceptada porque sus beneficios llegarían al extremo de cambiar en una gran parte la miserable vida que en Madrid se arrastra.

Diséitense aquellos extremos que parecen exagerados, nada más racional ni más justo, pero légnese á un acuerdo. Que las Compañías obtienen un beneficio con la prórroga de las concesiones. Indudablemente. Pero, ¿habrá alguien que pueda garantizar que dentro de treinta y ocho años, cuando los actuales madrileños hayan muerto de inanición y de asfixia, en el Ayuntamiento será otra la administración, y el transporte en los tranvías resultará más económico que ahora?

ALBERTO CORRAL Y LARRE

El parte facultativo de hoy es tranquilizador. El doctor Fando, que ha visitado á su eminencia reverendísima, dice que no ha sufrido alteración durante las últimas veinticuatro horas. Continúa sin fiebre y en un perfecto estado cerebral.

INTERESANDOSE POR SU SALUD

Innumerables son los telegramas y cartas que continuamente se reciben para solicitar noticias acerca del curso de la enfermedad de nuestro Cardenal Primado. Han enviado telegramas Su Santidad el Papa, Sus Majestades y otros personajes de la familia real, todos los Obispos y prelaos españoles y muchas distinguidas personalidades.

LO QUE OPINAN LOS MEDICOS

La creencia general es de que su eminencia saldrá, gracias á Dios, de la enfermedad, aunque bastante quebrantado.

NOTICIAS DE LA NOCHE

A las hora en que este telegramo continúa su eminencia en el mismo estado que esta mañana.

Han comenzado con actividad y grande empuje las obras de construcción de la Casa del Pueblo y de las escuelas de obrería católica. Todo está bajo la protección inmediata del señor Obispo de esta diócesis, del cual es la iniciativa. Se inaugurarán Casa del Pueblo y escuelas á primeros del año próximo.

Al hablar ayer el Sr. Ruiz Jiménez con los periodistas que hacen información en el Ministerio de Instrucción pública, dedicó algunas consideraciones á nuestro fondo de ayer. Hizo profesión públicamente de antisectarismo, y dijo que siempre había sido católico. Por tanto, protestó de que se juzgase que podía obrar con algún móvil sectario. Además añadió que lo que en el editorial se atribuía á otros, lo había hecho él de buena fe y sin dejarse influir por extraños, consultando lo legislado hasta ahora. Finalmente hizo constar que la Institución Libre para nada entraba extralegalmente.

El notable artículo de nuestro querido compañero Ascham, es demasiado copioso en datos, números y acusaciones concretas, para que pueda ser rebatido por una profesión de antisectarismo, y una apelación á la buena fe ministerial. De que el Sr. Ruiz Jiménez no sea secretario, no alegramos sinceramente. Su buena fe nadie la ha puesto en duda. Ahora bien; las disposiciones comentadas por Ascham sirven tan eficazmente á la Institución libre y desarmar por tal manera á unos caiques, para armar á otros, que no es extraño se atribuyan á la Institución en parte, y en parte á la política menuda contra los disidentes, que viene realizando Romanones.

El Sr. Ruiz Jiménez afirma que él, y sólo él, es el autor, y sin fines ulteriores? Pues inconscientemente ha hecho el juego á Altamira y al conde. De todo lo que antecede hablaremos más largo, después de contrastar nuestras noticias fehacientes y datos irrefragables, con el más alto saber y entender de su excelencia.

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El Radical y el Socialista, están empeñados en una controversia de los tonos más agudos. Las afrentas se cruzan de uno á otro diario, chorreado ciego. Ambos, no obstante, blasonan de corrección y aun comedimiento. ¿Qué se imputaría si no fueran tan modestos y remirados? Fuego del cielo, y fuego de la tierra. Jamás verano alguno fué tan áspero ni tan verborrático. Hemos pasado muchedumbre de veces del otoño frío madrileño, á la ardiente canícula andaluza ó levantina. Y estas alteraciones del medio influyen en los temperamentos, provocando un abceso de criminalidad, pavoroso. A las corridas de toros ha salido una competencia en las luchas greco-romanas. El precio de las localidades, anoche se elevó á más del doble. Sin embargo, ante la taquilla de á "Flor y Nata" formóse larga cola, y pronto apareció el cartelito: "No hay billetes". Y aquí viene bien aquello de: "Mira como subo, subo de pregonero, á verídugo. Entre los toros y las luchas... en los toros hay color, y movimiento, y triunfo de la habilidad racional sobre la fiera bruta. R. R.

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

IMPRESIONES DEL DÍA DE MI CARTERA

MIRANDO ALREDEDOR

DE LA POLÍTICA Y DE LA VIDA

Hay acusaciones de tal gravedad, que una vez lanzadas, deben rebatirse inmediatamente. Por propio decoro, y por amor patrio.

De este linaje es la que ha formulado Le Journal, en Francia, y copiado El Socialista y La Dictadura, en España. La Voz de Guipúzcoa, diario de San Sebastián, lo explica y amplía recogiendo rumores de París, de procedencia diplomática y política.

En pocas palabras: se reduce á lo siguiente: Existe un Sindicato de negocios franco-español, en Marruecos, que los maldicientes llaman Sindicato del diablo cojuelo. Ese Sindicato quiere apoderarse de los inmensos terrenos, propiedad del Raisuli, y de la llanura que se extiende entre Ceuta y Tetuán. Las adquisiciones pretenden hacerse sin gastos de compra, sino ofreciendo al Estado español construir determinado número de cuarteles, hospitales, escuelas, etc., por valor de 200.000 pesetas, en compensación de lo cual el Gobierno le adjudicaría tierras cuyo importe pasa de 20.000.000.

El general Alfau no se prestaba á semejantes... combinaciones, contrarias á los Tratados internacionales y á la equidad más rudimentaria. Por eso fué relevado. Nosotros no podemos ni queremos creer nada de esto... ¡No, y mil veces no! ¡Sería demasiado!

Y no podemos creerlo, entre otras razones, porque si á Alfau se le quitó de en medio porque estorbaba, no vamos á admitir que se nombró á Marina y Aguilera, porque ayudan ó consienten. Repetimos que no damos fe, poca ni mucha, á tales monstruosidades. Mas el Gobierno está en la estricta obligación de no continuar prestando oídos de mercader en un minuto más.

La alusión, señor conde, es demasiado directa, y sobradamente trascendental. ¿No le indigna á V. E.? ¿Caza tranquilo, con los daños que la no rectificación de la especie y la seriedad de sus propagadores están causando á la causa española, en Marruecos y en Europa?

Demasiada prisa se ha dado el jefe del Gobierno para cantar victoria. El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

El conflicto barcelonés no está conjurado, ni mucho menos. Efecto natural de substituirse un solo ministro á los dos Cámaras. El Sr. Alba dió su decreto, que no pudo discutirse ni enmendarsele nadie, antes de publicado. Y ahora se lo rechaza la realidad dura é incontrastable. Los obreros se desentencian porque entendieron, como entendimos todos y la Gaceta dice taxativamente, que la jornada diaria no pasaría de diez horas, y no es así. En la práctica se obliga á trabajar más tiempo. ¿Mediante qué argucias? Lo ignoramos. De los patronos, unos se someten, otros no abren las fábricas, otros las abren en condiciones antiguas... Todo lo cual, tan peligroso en las calles, pudo estudiarse y convenirse en las Cortes. Bien es verdad que, acudiendo al Parlamento, se habrían cumplido las leyes, y habría caído el Ministerio. Dos cosas á que Romanones y Alba temen por igual modo...

IMPRESIONES DEL DÍA DE MI CARTERA

EL HAMPA MADRILEÑA

AL MARGEN DE UNA "INTERVIEW"

El Sr. Alanís, director general de Seguridad, reconoce en principio, como verían ayer los lectores de EL DEBATE, que en Madrid hay un hampa muy numerosa á la que es necesario perseguir enérgicamente.

El fracaso en la práctica de la ley contra la Trata de blancas y el no menos ruidoso fracaso de otra ley, la de Policía, son otras dos afirmaciones rotundas del director general de Seguridad.

¿Quién debe de tomar nota de esto? El ministro de la Gobernación, sin duda, y el Gobierno, en definitiva. A la opinión no basta señalarle estas ó las otras deficiencias en determinados organismos poco capacitados para realizar su misión: al Poder público corresponde corregir esas deficiencias, ordenar esos servicios y remediar todos esos males.

Madrid está infestado de mujeres de mala vida, de chulos que merodean á la sombra de esas teatrales y de hampones de variadísimo plumaje. Esto no es una afirmación; es un hecho. ¿Quiénes son los culpables de tan escandalosa realidad? ¿Imputáremos esas demasías de la clausura, al fracaso de una ley que dificulta la vigilancia y persecución de las mujeres de vida airada? ¿Diremos que ello es debido, en gran parte, á una Policía "teórica", pero que desconoce la "práctica, de su oficio?

Resultará, por último, que las autoridades no disponen de elementos para corregir estos abusos y poner coto á estas vergüenzas? ¿Daremos por bueno que hace unos meses había en Madrid aún más escándalos en la vía pública, que ahora? No hay inconveniente en admitirlo. Pero, en definitiva, no es eso lo que aquí se discute, ó, mejor dicho, se reclama, sino la necesidad perentoria de que, sea por los medios que fuere, las autoridades eviten lo que tienen la obligación de evitar y los ciudadanos honrados el derecho de exigir que se evite.

El Gobierno verá dónde está el mal, si es en una ley, como si es en una deficiencia de la Policía... Al transeunte que se ve importunado y asediado por la canalla en libertad no le interesa conocer el origen de tales abusos; pide sencillamente, en nombre de un derecho indiscutible y con las leyes y reglamentos en la mano, que "eso, no se tolere.

Esta es la realidad, Sr

AVIACIÓN

El circuito de Inglaterra. LONDRES 27. El aviador Hawker, salió esta mañana a las seis y cuarenta de Oban, para continuar el llamado circuito de Inglaterra, llegando a Larne, a las nueve y treinta.

Una avería. LA HAYA 27. El aviador Vamsteyn que salió de Etampes (Francia) a las cinco de esta madrugada, ha aterrizado a las once y quince cerca de Wassenaar.

DUBLIN 27. El aviador Hawker rompió un ala de su aparato en Portwaine, cerca de Dublin. Unos guardacostas remolcaron su aparato hasta aquí.

LONDRES 27. Al llegar el aviador Hawker con su pasajero cerca de la villa de Skerrick, próxima a Dublin, se produjo una avería en el motor, cayendo ambos con el aparato desde unos cien pies de altura.

Desde París

La instalación de San Vicente de Paúl. —Solemnidad religiosa. —Las casas de educación cristiana. —Huelga. PARIS 27. En virtud de un decreto de la Prefectura, ha sido clausurada la escuela de las religiosas de San Vicente de Paúl que esta institución sostenía en el barrio de Montmartre, comprendiendo una casa-cuna, un dispensario, un obrador y otras dependencias que beneficiaban notablemente a las hijas de obreros.

DESDE OVIEDO

Casa quemada. OVIEDO 27. 18.10. En Navegla, un violento incendio destruyó hoy la casa del vecino Nicolás Arduva. Causó el siniestro un hijo suyo de cuatro años, que hallándose jugando con unos tizones prendió fuego a un armario, de donde se propagó al edificio.

Niño herido. En Mieres, cerca de la montaña Turón, se desprendió hoy una piedra, que hirió de mucha gravedad en la cabeza al niño de cuatro años José Vázquez, al que acompañaba su madre.

Anciana carbonizada. Comunican de Belmonte que hoy se declaró un incendio en la casa de la anciana Anzola Alvarez.

Niño muerto. En Sotondrio jugaba hoy un niño de siete años con un revolver y tuvo la desgracia de que se le disparase.

TOROS EN ALMERÍA

ALMERÍA 27. Con un calor asfixiante y un lleno completo se ha celebrado la segunda corrida de feria. Machaquito, superior y colosal. Joselito, ha estado superior y superiorísimo.

Para el ministro de Instrucción pública

Los jubilados y pensionistas del Magisterio encuentran en España en una situación bastante precaria. Puede decirse que casi no cobran. Lo poco que el Estado les pasa mensualmente llega a sus marcos mermadísimo entre descuentos, comisión, timbres, etcétera.

Mosaico telegráfico

Herido grave. CIUDAD REAL 27. Un reusino llamado Alfonso Arquer, vecino de esta capital, intentó subir al tren; yendo éste en marcha, tropezando con el estribo y cayendo al suelo, siendo arrollado por uno de los coches.

peseta, que ahora es exige en la fe de vida cuando la jubilación pasa de mil pesetas anuales, y otros gastos menores, la pensión queda reducida poco menos que a una cantidad negativa.

¿Es justo que tal situación continúe? Nosotros nos atrevemos a rogar al señor Ruiz Jiménez, que en otras ocasiones nos dispuso la merced de atendernos, resuelva cuanto antes lo que piden los exponentes de Baeza, que bien poca cosa es, como puede verse:

1.º Que se organice la habilitación de los pasivos en aquella provincia, de suerte que el habilitado sea elegido por ellos y no sólo retire del Banco las consignaciones sino que las remita a los destinatarios, cobrando únicamente el uno y medio por ciento, según se verifica con los maestros en activo.

2.º Que, sea cualquiera la cuantía anual de las jubilaciones y pensiones, no se obligue a reintegrar la fe de vida con otro sello que el de 10 céntimos, pues el art. 64 de la vigente ley del Timbre, sólo dice relación a los pasivos del presupuesto del Estado, como lo prueban las palabras "deducido el descuento", que no es otro que el impuesto sobre sueldos y asignaciones.

El diestro Belmonte, grave

El aplaudido matador de novillos Juan Belmonte se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo desde hace más de dos meses. El diestro trinerero muéstrase tan abatido, que ha llegado a inspirar serios temores. Parece ser que la pasada noche Juan Belmonte tuvo una fiebre altísima, y que en el delirio producido por la calentura llegó a arrojarse el vendaje y arrojarse en las tremendas heridas que tiene en un muslo.

Los médicos temen que el pobre torero haya podido infectarse las heridas. Esto, unido a la gravedad de su estado, es lo que ha motivado la alarma que hoy tienen los doctores encargados de la curación del bravo torero.

De desear es que el diestro de Triana cure pronto y radicalmente, para que podamos volver a aplaudirle sus clásicas verónicas y sus emocionantes pases de molinete.

Valor de la propiedad en Madrid

Se ha vendido una casa de la calle de Velázquez, cerca de la de Alcalá, de poco más de 6.000 pies cuadrados de superficie, en 400.000 pesetas, lo que equivale a unas 66,40 pesetas por pie cuadrado edificado; otra en la calle del Rio, de unos 1.500 pies, en cerca de 52.000 pesetas, ó 34,25 por pie; otra en la calle de Fomento, de 1.854 pies, en 50.000 pesetas, precio que representa 26,95 pesetas por pie, y otra en la calle del Pez, de unos 4.000 pies, en 286.000 pesetas aproximadamente, ó 71,73 por pie.

También se ha vendido un solar de las calles de Fortuny y Marqués del Riscal, de unos 31.000 pies, a razón de 4,82 por unidad.

Al precio de 52 pesetas por metro cuadrado se ha valorado una pequeña faja de terreno que para vía pública expropia el Ayuntamiento de esta corte del solar número 13 de la calle de la Esperanza.

CRUZADA DE LA MODESTIA CRISTIANA

Trábase actualmente para publicar en breve plazo el órgano oficial de modas femeninas, y aun cuando a diario van recibiendo importes en concepto de suscripciones, donativos ó acciones reintegrables, en el Sagrado Corazón, Caballero de Gracia, 38, y en "El Iris de Paz", Buen Suceso, 18, convendría que se haga el envío inmediato de suscripciones por todas las personas dispuestas a favorecer esta hermosa y completa obra nacional, por lo mismo que existe un gran espíritu de opinión dispuesta a apoyar la gran empresa católica, que arrostrando verdaderos sacrificios, edita la gran revista ilustrada, que vendrá a llenar un vacío existente, tan necesario en el orden social, sirviendo de norma contra la desecada ó indecorosa moda.

El Directorio de fundadores de honor está constituido por todos los excelentísimos é ilustrísimos prelados españoles, teniendo la presidencia del mismo el eminentísimo señor Cardenal Aguirre, Primado de España, y el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, figurando en el mismo además dignísimas personalidades y damas distinguidas.

Junta técnica activa de señoras, entre las que figuran la Congregación de Hijas de María, de Orihuela, a las que se debe la feliz iniciativa y el éxito de la hermosa y moralizadora obra de la Cruzada de la Modestia Cristiana.

Estos son los valiosos elementos reunidos, el selecto conjunto, el Directorio magno de entidades y personalidades, dispuestos a realizar la empresa y contribuir a dignificar y hacer grande y hermosa la gran obra, a la mayor gloria de Dios.

Debemos pensar, y así es en efecto, que se va a editar una revista de exquisito y delicado trabajo, cuidando los más insignificantes detalles, y será, sin género de duda, la mejor y más lujosa de Buena Prensa, para que proporcione los eficaces y provechosos frutos, tan necesarios a la sociedad.

En ninguna familia católica deberá faltar la revista de modas femeninas, órgano de la Cruzada de la Modestia Cristiana, órgano oficial de España, que estando a la altura de las mejores del extranjero, con figurines preciosos, estará redactado de conformidad con los cánones y orientaciones de elegancia y moralidad.

Según comunica por radiograma el capitán del Antonio López, ayer a mediodía se hallaba navegando a 110 millas al Norte de Puerto Rico.

El "Hertha...". Ha fundado el crucero alemán Hertha. Permanecerá en este puerto hasta el día 9 del próximo mes de Septiembre.

ESPAÑA EN AFRICA de la guerra

DEL RINCON DEL MEDIK El general Marina. RINCON DEL MEDIK 27. 12.

El general Marina ha llegado sin novedad, entrando en Tetuán con el ceremonial dispuesto de antemano, y parecido al que rigió para el recibimiento del general Alfau.

Una inmensa muchedumbre ocupaba las calles y la plaza de España. En ésta revisó el residente a las fuerzas que rendían honores, las cuales desfilaron ante él con gran marcialidad y correctísima formación.

Mandaba la línea el general Primo de Rivera. El nuevo residente hizo su entrada a caballo. Acompañábanle los generales Aguilera, García, Menacho y Aguado.

DE TANGER Preparativos del general Silvestre. TANGER 27. 22.15.

El general Silvestre, que se encuentra en Arcila, se ocupa actualmente en reunir elementos para prevenir las contingencias de los futuros avances. El general cuenta con 5.000 hombres.

En la casa que construyó el Raisuli se instala el Hospital Militar, y entre el vado de Nesma y el Lucus, se tiende una vía férrea militar, para transporte de víveres. El puente sobre el Lucus se inaugurará el 14 de Septiembre.

Ha sido licenciada la harka amiga con motivo de la próxima Pascua, y las fuerzas de Cuesta Colorado se relevan periódicamente.

La situación de los rebeldes. TANGER 27. El convencimiento de la superioridad de nuestras armas y de las ventajas que el rendirse a ellas les trae, va penetrando en los elementos indígenas.

Los habitantes de la zona limítrofe a la española, desprecian ó, por lo menos, resisten las instigaciones del Raisuli. Saben que en caso de tomar las armas contra España, además de sufrir los rigores de la guerra, tendrían el castigo inmediato de las tropas españolas, y con su política aspiran a mantenerse en cierto estado de combinación agradable, sin someterse ni rebelarse, para con esta neutralidad ser respetados por españoles y enemigos.

Los más alejados de nosotros son los que acogen con más interés las excitaciones del Raisuli. Los que más entusiasmo demuestran son los de las kabilas encerradas en la zona francesa, parte de Wazán, y principalmente los de Roodo Zarzal, que se creen libres de nuestras tropas.

El Raisuli sigue siendo el jefe indiscutible del movimiento. Va convocando, para pasada la Pascua, huestes de todos los aduares y fracciones, para emprender la campaña contra nuestras fuerzas.

Temeroso de ser capturado, cambia casi diariamente de residencia. Ayer estaba en Zinat. Los corresponsales de los distintos periódicos y agencias informadoras, están conformes todos en la apreciación. Por todo ello se puede deducir la situación actual en Zinat, Arcila y Larache.

DE CEUTA Enfermos a Málaga. El vapor Vicente Sanz zarpó ayer, llevando la siguiente expedición de soldados enfermos y heridos:

Regimiento de Serrallo.—Soldados Cesáreo Fernández Orozco, Miguel Belda Marrael, Miguel Guimerá Ruiz, Juan Paredes Vicario, Manuel Calderías Pérez y Luis Villar Abeca. Cazadores de Madrid.—Soldado Segismundo Alidanz Juan.

Regimiento de Saboya.—Soldados Gregorio Pereira González y Manuel Sánchez Lozano. Regimiento de Córdoba.—Soldados Fernando Cárcel Serrano, José Urena Sánchez, Miguel Fernández Benasque, Antonio Cid Beltrán, Antonio Martínez Dalman, José Caba González; cabo Manuel Martínez, soldados Juan García Camp, Pascual Mas Gran, Andrés Avelino Estévez; sargento Antonio Soto Brino; soldados Juan Risneño Requena y José Antón López.

Regimiento de Borbón.—Soldado Antonio González Cuero; sargento Francisco Ruiz; soldados Alejandro Rodríguez Puente, Manuel Marqués Cano, Pedro Romero Domínguez y Rafael López Lion.

Regimiento de Wad-Rás.—Soldados José Palanella Royo, Luis Meléndez Montes, José Martínez González, Gil Arnal Pascual, Luis Rodríguez Fernández y Agapito Gutiérrez Calderera.

Ceuta.—Soldados Mariano Avellano Lagoneira y Cristóbal Pisarral; cabo Manuel Balanzón Peñas; soldado Juan Sena Manu; sargento Eustaquio Yangua Díaz; soldados Domingo Talavera Miquel, José Hierro Izquierdo, Ismael Sánchez Bolda, Andrés Pedraza Membril, José Vicente Bulgué, Enrique Carballo Rodine, Juan Luque Granado y Pedro Cruz Rivero.

Serrallo.—Cabo Aquilino Abenti Ibet; soldados Luis Domingo Ferrá, Cesáreo Maldonado Ucen, Andrés Mira Alfonso, Juan García Baurel, Juan Jiménez Durán y José Giut Sena; cabo Jacinto Reado López, Marcelino Edo Movilla, Francisco Balbasche Penalta, brigada Juan Solís Donaire; cabo Leocadio Sánchez García; soldados Manuel Germante Santo, Pascual Ruiz Grao, Miguel Marce Iplás, Agustín Iruco, Bernardino Zeall García, Julio Pascual Segura, Luciano Bravo Fernández, José Groe Zamorano, Eloy Riesco Sevillano; cabo Fermín Martínez Fernández; soldados Alberto Ruiz Plas, Juan Carmo Reañón, Francisco Bejarano Rubio, Rogelio Biga Aní y José García Martínez.

Barbastro.—Soldados Alfredo Navaret Sánchez, Domingo Prieto Rubio, David Treu Fernández, Teófilo Espinosa Casanova, Ramón Sánchez García, Santos Durán Terroder, José Alcide Moreno y Roberto García González.

Arapiles.—Soldados Jaime Bonet Vicent, Antonio Puenteduno Avila, Nicolás García Machado y Vicente Miguel Jaén.

Caballería de Vitoria.—Soldados Juan Murcia Moreno, Simón Martín Martín y Francisco Epifanio Nieto.

Mixto de Artillería.—Soldados José Mariscal Declesse, Luis Fernández Rivero, Benito Rivera Ubeda, Serafín Vázquez Meriego, Casimiro Ramos Bonati; sargento Emilio García Fuente; soldados Blas Escóu Tomás, José Nieto Pintado, Juan Sánchez Rodríguez, Antonio Boris Pla; cabo José Edesilés Ramabó.

Ingenieros.—Cabo Francisco Meno Cosm, Intendencia.—Soldados Manuel Espayarga Asensio, Lucio Aya Pérez; cabo Luis Albert Ponce; soldado José Pons Rosela.

Fuerzas indígenas de Melilla.—Cabo Manuel Pozuelo Yosuran; José Montañés.

DE CADIZ El "Canalejas...". CADIZ 27. Ha fundado en este puerto el vapor Canalejas.

Tras a bordo a varios jefes y oficiales y veinticuatro soldados enfermos de paludismo y cinco soldados heridos.

El "Llovera...". CADIZ 27. Ha zarpado para Marruecos el vapor Llovera, conduciendo nueve millones y medio de pesetas.

Custodian al buque fuerzas de la Guardia civil. Lista de enfermos. CADIZ 27.

La lista de los soldados enfermos que últimamente han ingresado en el Hospital de San Juan de Dios es la siguiente: Del regimiento de la Reina.—José Oliva García, de Mocín (Granada); Juan Piernado, de Ubeda; Juan Martín Elvira, de Avila; Mateo Díaz Ramos, de Casavieja (Avila).

Batallón de las Navas.—Francisco García Jiménez, de Calasparra, José Amor Sanjurjo, de Coruña, Jesús Catalina Sánchez, de Valladolid; sargento Isidro Avalo Cañada, de Linares.

Batallón cazadores de Figueras.—Pascual Pineda Calfo, de Zamora; Rafael Laperal López, de Zamora; Tomás Trema de Coraleda, de Badajoz; Luis Lobón Morano, de Madrid; Félix Martínez Martínez, de Guadalupe; Rafael Barco Molina, de Muro; Patricia Nudillo García, de Toledo.

Batallón cazadores de Madrid.—Cabo Diego Cano Mulero, de Murcia; Juan Rodríguez Ramón, de Zamora; Emilio Aros Bustos, de Sigüenza (Guadalajara); Prudencia Pizarro, de Iniesta (Guadalajara).

Soldados Juan Martínez Rodríguez, de Villanueva del Arzobispo; José Sepulcri Amorós Llovera, de Alicante; sargento Santiago Riesgo Pizarro, de Málaga; soldados Mateo Fernández Molina, de Torreperogil (Jaén); Diego Leiva Morán, de Veomar (Málaga); José Nandico Muñoz, de Torreperogil (Jaén); Gregorio Fernández Rodríguez, de Jaén; Bartolomé Castilla Duque, de Villafraña (Córdoba); Julio Avila, de Ubeda; Antonio Rosell Jauret, de Velpuch (Lérida); Antonio Sánchez Gil, de Alicante; Manuel Prieto Garrido, de Granada; Juan Sánchez González, de Buitrago, Alfonso Portillo Caballero, de Pueblo Nuevo del Tarrible; Antonio Portal Miranda, de Dos Torres (Córdoba); Francisco Sevillano Morales, de Ecija; Alfonso González Merino, de Villanueva del Arzobispo; Juan Domínguez Herrero, de Manilla, herido en el brazo izquierdo el día 16 en Cuesta Colorado; Francisco García Morgoján, de Lorea.

Regimiento de Wad-Ras.—Tomás Ramos Sañilla, de Cuenca; Francisco Leiva García, de Poreuna; Tomás Castellanos Sánchez, de Cáceres; Juan Navarro Gallego, de Mazarrón; Juan Desarrar García, de Albalcete; Joaquín Segarra Benítez, de Catellón de la Plana.

Regimiento de Covadonga.—Emilio de Marcos Gómez, de Toledo; Julio Torro Francos, de Malagón; Eusebio Medina Madero, de Guadalupe; Elías Calvo Ruiz, de Guadalupe; Bartolomé Sánchez Navarro, de Lorea.

Regimiento de Wad-Ras.—Tomás Ramos Sañilla, de Cuenca; Francisco Leiva García, de Poreuna; Tomás Castellanos Sánchez, de Cáceres; Juan Navarro Gallego, de Mazarrón; Juan Desarrar García, de Albalcete; Joaquín Segarra Benítez, de Catellón de la Plana.

Regimiento de Covadonga.—Emilio de Marcos Gómez, de Toledo; Julio Torro Francos, de Malagón; Eusebio Medina Madero, de Guadalupe; Elías Calvo Ruiz, de Guadalupe; Bartolomé Sánchez Navarro, de Lorea.

Regimiento de Wad-Ras.—Tomás Ramos Sañilla, de Cuenca; Francisco Leiva García, de Poreuna; Tomás Castellanos Sánchez, de Cáceres; Juan Navarro Gallego, de Mazarrón; Juan Desarrar García, de Albalcete; Joaquín Segarra Benítez, de Catellón de la Plana.

Regimiento de Covadonga.—Emilio de Marcos Gómez, de Toledo; Julio Torro Francos, de Malagón; Eusebio Medina Madero, de Guadalupe; Elías Calvo Ruiz, de Guadalupe; Bartolomé Sánchez Navarro, de Lorea.

Regimiento de Wad-Ras.—Tomás Ramos Sañilla, de Cuenca; Francisco Leiva García, de Poreuna; Tomás Castellanos Sánchez, de Cáceres; Juan Navarro Gallego, de Mazarrón; Juan Desarrar García, de Albalcete; Joaquín Segarra Benítez, de Catellón de la Plana.

Regimiento de Covadonga.—Emilio de Marcos Gómez, de Toledo; Julio Torro Francos, de Malagón; Eusebio Medina Madero, de Guadalupe; Elías Calvo Ruiz, de Guadalupe; Bartolomé Sánchez Navarro, de Lorea.

Regimiento de Wad-Ras.—Tomás Ramos Sañilla, de Cuenca; Francisco Leiva García, de Poreuna; Tomás Castellanos Sánchez, de Cáceres; Juan Navarro Gallego, de Mazarrón; Juan Desarrar García, de Albalcete; Joaquín Segarra Benítez, de Catellón de la Plana.

Regimiento de Covadonga.—Emilio de Marcos Gómez, de Toledo; Julio Torro Francos, de Malagón; Eusebio Medina Madero, de Guadalupe; Elías Calvo Ruiz, de Guadalupe; Bartolomé Sánchez Navarro, de Lorea.

Regimiento de Wad-Ras.—Tomás Ramos Sañilla, de Cuenca; Francisco Leiva García, de Poreuna; Tomás Castellanos Sánchez, de Cáceres; Juan Navarro Gallego, de Mazarrón; Juan Desarrar García, de Albalcete; Joaquín Segarra Benítez, de Catellón de la Plana.

Regimiento de Covadonga.—Emilio de Marcos Gómez, de Toledo; Julio Torro Francos, de Malagón; Eusebio Medina Madero, de Guadalupe; Elías Calvo Ruiz, de Guadalupe; Bartolomé Sánchez Navarro, de Lorea.

Regimiento de Wad-Ras.—Tomás Ramos Sañilla, de Cuenca; Francisco Leiva García, de Poreuna; Tomás Castellanos Sánchez, de Cáceres; Juan Navarro Gallego, de Mazarrón; Juan Desarrar García, de Albalcete; Joaquín Segarra Benítez, de Catellón de la Plana.

Regimiento de Covadonga.—Emilio de Marcos Gómez, de Toledo; Julio Torro Francos, de Malagón; Eusebio Medina Madero, de Guadalupe; Elías Calvo Ruiz, de Guadalupe; Bartolomé Sánchez Navarro, de Lorea.

Regimiento de Wad-Ras.—Tomás Ramos Sañilla, de Cuenca; Francisco Leiva García, de Poreuna; Tomás Castellanos Sánchez, de Cáceres; Juan Navarro Gallego, de Mazarrón; Juan Desarrar García, de Albalcete; Joaquín Segarra Benítez, de Catellón de la Plana.

Regimiento de Covadonga.—Emilio de Marcos Gómez, de Toledo; Julio Torro Francos, de Malagón; Eusebio Medina Madero, de Guadalupe; Elías Calvo Ruiz, de Guadalupe; Bartolomé Sánchez Navarro, de Lorea.

Regimiento de Wad-Ras.—Tomás Ramos Sañilla, de Cuenca; Francisco Leiva García, de Poreuna; Tomás Castellanos Sánchez, de Cáceres; Juan Navarro Gallego, de Mazarrón; Juan Desarrar García, de Albalcete; Joaquín Segarra Benítez, de Catellón de la Plana.

Regimiento de Covadonga.—Emilio de Marcos Gómez, de Toledo; Julio Torro Francos, de Malagón; Eusebio Medina Madero, de Guadalupe; Elías Calvo Ruiz, de Guadalupe; Bartolomé Sánchez Navarro, de Lorea.

Regimiento de Wad-Ras.—Tomás Ramos Sañilla, de Cuenca; Francisco Leiva García, de Poreuna; Tomás Castellanos Sánchez, de Cáceres; Juan Navarro Gallego, de Mazarrón; Juan Desarrar García, de Albalcete; Joaquín Segarra Benítez, de Catellón de la Plana.

Regimiento de Covadonga.—Emilio de Marcos Gómez, de Toledo; Julio Torro Francos, de Malagón; Eusebio Medina Madero, de Guadalupe; Elías Calvo Ruiz, de Guadalupe; Bartolomé Sánchez Navarro, de Lorea.

Regimiento de Wad-Ras.—Tomás Ramos Sañilla, de Cuenca; Francisco Leiva García, de Poreuna; Tomás Castellanos Sánchez, de Cáceres; Juan Navarro Gallego, de Mazarrón; Juan Desarrar García, de Albalcete; Joaquín Segarra Benítez, de Catellón de la Plana.

varios obreros, y al enterarse de que con el nuevo horario tenían que trabajar once horas diarias durante cinco días de la semana y cinco horas los sábados, abandonaron los trabajos y nombraron una Comisión para que arreglase un nuevo horario, de acuerdo con los patronos.

En el Centro obrero. Durante todo el día ha estado muy concurrido el Centro obrero del Clot. Los obreros cuyos patronos no han abierto comenabam acaloradamente la actitud de éstos.

Muchos consideraban que el conflicto ha entrado en una nueva etapa de muy difícil solución. Ante el gobernador. El despacho del gobernador ha estado hoy concurridísimo, pues acudieron muchas Comisiones de obreros y patronos, los unos para exponerle sus quejas por no haberse abierto las fábricas, y los otros para exponer las reclamaciones contra el Real decreto.

Una Comisión de obreros del Sindicato La Constancia entregó al Sr. Francos Rodríguez una lista de los patronos que no habían abierto las fábricas y otra de los que se han negado a admitir a los obreros en las condiciones establecidas por el Real decreto.

El Comité de huelga. A requerimiento de la Directiva de La Constancia ha dimitido el Comité de huelga, y desde hoy, dicha Directiva asumirá la dirección del movimiento.

Hay ha dicho el presidente de La Constancia que si la actitud de los patronos promoviera la huelga forzosa por mucho tiempo, se nombrará un nuevo Comité de huelga, compuesto de individuos de La Constancia.

Una nota a los patronos. El gobernador envió hoy una nota al Fomento del Trabajo, en contestación a los acuerdos de los patronos.

Se dice el gobernador en dicha nota que no puede aplazarse la aplicación del decreto, y que le extraña que, habiendo transcurrido bastante tiempo entre la redacción y la publicación de éste, no hayan protestado hasta ahora.

En los pueblos. En los pueblos sigue el conflicto en igual estado que ayer, con tendencia a la solución. Hoy han salido refuerzos de la Guardia civil para Mataró.

Los ferroviarios. Una Comisión de obreros del ferrocarril de Manresa a Berga visitó hoy al gobernador, protestando del castigo impuesto por la Compañía a algunos de sus compañeros.

El nuevo horario. Siguen los conflictos por la manera como han de distribuirse las tres mil horas de trabajo al año que fija el Real decreto.

Muchos obreros se niegan a trabajar al enterarse de que una de las jornadas son de diez horas y media y otras de once, llamándose todos a engaño en vista de este resultado.

Consultado el gobernador por infinidad de Comisiones, ha dicho que el horario era contractual, y que con tal que las horas fueran las determinadas en el decreto, él aprobaría la distribución que más conviniera a los obreros.

El gobernador ha rogado a la Prensa que publique los siguientes datos, para que los obreros sepan a qué atenerse: "El decreto fija sesenta horas semanales, ó sean tres mil al año, como duración de la jornada.

En el año hay cincuenta y dos domingos y once fiestas de precepto; total, sesenta y tres días sin trabajo. Son, pues, trescientos dos días laborables, que, a diez horas, suponen tres mil veintinueve; pero ahora ocurre que los obreros quieren también holgar en las fiestas tradicionales, que son unas doce ó catorce más, y que los sábados sean la mitad.

Para esto sería preciso que trabajaran once horas lo menos desde el lunes al viernes, y cinco horas el sábado, cosa a la que no se avienen la mayoría de los obreros."

Una alocución. Los obreros textiles de las fábricas de la montaña han recibido una alocución de sus compañeros de esta población.

Dicen en ella que deben exigir el cumplimiento del decreto a los patronos que hagan trabajar con exceso a sus obreros y que éstos no deben permanecer un sólo momento en las fábricas, donde se les quiere hacer trabajar más de las diez horas señaladas, aconsejándoles que una vez pasadas las horas fijadas deben marcharse los obreros a la calle, sin esperar a más.

Además de éstas dirige otras excitaciones análogas a los obreros del arte fabril, diciéndoles que deben abandonar los talleres si no se establece la jornada consignada en el decreto.

La reunión de los patronos. Protestas contra el Gobierno. ¿Final del conflicto? BARCELONA 27. 22.15.

A las ocho de la noche terminó la reunión de fabricantes, cuyo acto empezó a las cuatro de la tarde.

Asistieron más de trescientos, siendo la reunión más numerosa de las que se han verificado hasta ahora, durante este conflicto.

Se dio cuenta de la contestación del ministro a las aclaraciones que habían pedido los fabricantes, protestando todos de las palabras del Sr. Alba, rayanas casi en el desprecio a la clase patronal.

Algunos propusieron, con gran aplauso de los concurrentes, que se contestase directamente al ministro por su desconsideración, con un cierre general de fábricas, pero serenos los ánimos, objetaron otros que, dada la situación precaria en que se encuentran los obreros a causa de la huelga, no era conveniente tal sistema, porque los de la montaña se quejarían con mucha razón, ya que ellos sólo fueron a la huelga por solidaridad.

Así, pues, se impuso el espíritu de sacrificio, y fueron desechadas tan radicales medidas.

Como la Comisión se consideró fracasada, presentó la dimisión con carácter de irrevocable, pero, por unanimidad, se le obligó a continuar en su puesto, autorizándole para que haga toda clase de protestas contra el Gobierno, pero habiéndose extralimitado éste en sus facultades, por la desconsideración con que ha tratado a los patronos y por la premura con que ha obrado en la implantación del Real decreto.

Se le dio también un voto de confianza para que nombre dos Juntas compuestas de fabricantes del llano y de la montaña para que, de común acuerdo, resuelvan cuantos conflictos se presenten en lo sucesivo.

Todo lo que precede es lo que contiene la nota oficiosa que han dado los fabricantes acerca de la reunión de esta tarde; pero particularmente se sabe que cada cual hará lo que le parezca más conveniente, y que entre mañana y pasado quedarán abiertas todas las fábricas y definitivamente terminado el conflicto fabril.

DE MADRUGADA El Sr. Alba manifestó esta madrugada que carecía de noticias, y que de la cuestión de Barcelona, solamente podía decir que espera a que los patronos tomen un acuerdo concreto, y entonces facilitará los telegramas que entre los fabricantes y él se han cruzado.

DE ITALIA

El teatro educativo. ROMA 27. El día 10 del próximo Septiembre se celebrará en el Circolo de San Pedro la segunda Asamblea de representantes de las Sociedades federadas del teatro educativo italiano. En ella se discutirán importantes temas, entre los que figuran la organización del teatro en cuestión y el de la selección de obras morales. Bendición de una cruz. MILAN 27.

Se ha inaugurado la cruz monumental encima de la montaña llamada de los Tres Señores, en honor de Cristo Redentor. Ofició el Cardenal Ferrari, al que asistió monseñor Nogara.

Estaba anunciada una función religiosa al aire libre, pero hubo que suspenderla por causa del temporal que se desencadenó. En el basamento de la cruz se leen dos bellas inscripciones. Una de éstas dice: "Aquí, donde con más esplendor fulgura la gloria de la creación, la cruz de Cristo recuerda al intrépido viajero las más nobles y saludables ascensiones hacia la patria celestial".

El Santo Padre envió un telegrama de bendición afectuosa. Para las elecciones. MESINA 27.

El Consejo de la Unión Regional católica Siciliana se ha reunido en el domicilio de la Federación democrática cristiana, para dotar acuerdos referentes a la conducta de los católicos en las próximas elecciones políticas, según las normas dadas por la Santa Sede.

Las conclusiones votadas se comunicarán a los católicos de todos los colegios electorales de la región. Una fiesta federal. BERGAMO 27.

Hay gran entusiasmo para celebrar la vigésima sexta fiesta federal de las instituciones sociales católicas de Bergamo. En esta fiesta, cuyos preparativos se activan, se tratará de la reivindicación de la libertad a favor de la Iglesia, de la escuela y de la conciencia cristianas.

Pronunciarán importantes discursos las más eminentes personalidades del movimiento católico nacional. SUDAMERICA

El retiro de los ferroviarios. Vapor a pique. BUENOS AIRES 27. El Senado ha votado la totalidad del proyecto de ley que establece el retiro del personal ferroviario, sin distinción entre las líneas férreas pertenecientes al Estado ó a Sociedades particulares.

El Holmeside, vapor inglés, ha naufragado en el Mar del Plata. La tripulación en pleno se salvó. Estadística de fábricas. SANTIAGO DE CHILE 27.

Según la estadística oficial, 5.722 fábricas funcionaron en 1912 en Chile, ocupando 75.000 obreros. Los salarios ascendieron a 73 millones. La capacidad productora de todas las fábricas era de 700 millones de francos, y la producción efectiva fué de 525 millones de francos. Los capitales invertidos en el movimiento de los negocios y en maquinarias representan 472 millones de francos.

POLÍTICA

Se han recibido varios telegramas del gobernador civil de Valladolid, del ingeniero de ferrocarriles de la primera división y del inspector del Estado, dando cuenta de haberse declarado en huelga los obreros de brazos caídos, que trabajaban en los talleres principales y del material fijo de dicha población.

El paro comenzó ayer mañana a las ocho, después del almuerzo, conforme acordaron por mayoría en un mitin que se había celebrado la noche anterior.

El señor director de Obras públicas confirió con el ministro de la Gobernación y se puso al habla telefónicamente con el ministro de Fomento, para tomar las prevenciones necesarias.

El Sr. Gasset, al tener noticia de este conflicto, telegrafió que saldría de Zarauz, para llegar en el expreso de las siete a Madrid.

También dió instrucciones concretas para que cuando pasase por Valladolid el gobernador, el ingeniero y el inspector se entrevistasen con él para fijar las cosas concretamente.

El subsecretario de Gobernación manifestó ayer tarde que el conflicto surgido entre los obreros de la compañía del ferrocarril del Norte y uno de los ingenieros, en Valladolid—conflicto del que el gobernador había dado cuenta al ministro de Fomento—se ha solucionado.

En uno de los primeros días de Septiembre, vendrá a Madrid S. M. el Rey, con el fin de presidir el Consejo de ministros anunciado por el conde de Romanones, y en el cual se tratará ya del plan que el Gobierno llevará para la próxima temporada parlamentaria.

El jefe de los liberales disidentes, Sr. García Prieto, llegó ayer a Madrid, acompañado a su hija María Victoria, que desde la estación fué trasladada en una camilla hasta su domicilio.

El día de ayer, en lo que a la política se refiere, fué el más tranquilo de todos los del actual verano, siendo total la carencia de noticias.

La Comisión provincial de Jaén, a propuesta de su vicepresidente, D. Víctor Velasco, ha acordado pedir al señor ministro de Instrucción pública que sean relevadas las Diputaciones provinciales de la obligación de abonar a los maestros de primera enseñanza los aumentos graduales establecidos en la ley de 1857.

El Sr. Velasco ha entregado hoy al señor Ruiz Jiménez la instancia en que se formula dicha petición.

También entregó el Sr. Velasco al director de Obras públicas, Sr. Zorita, otra instancia, solicitando, entre otras mejoras ferroviarias, la creación de trenes rápidos entre Málaga y Espéyrol, en combinación con los de Madrid-Sevilla.

Sus chocolates y cafés son los más preferidos por todos. Costanilla Angeles, 15.

Al cabo de más de siete años han sido descubiertos los autores de un importante robo efectuado en San Sebastián, el 3 de Septiembre de 1905, en la joyería que D. Andrés Ortiz Arri, poseía en el número 34 de la calle de San Marcial.

El descubrimiento de los ladrones ha ocurrido de la siguiente manera: El teniente de la Guardia civil de Carabanchel, Sr. Blasco del Toro, recibió en el mes de Junio pasado un anónimo en el que, después de relatar el robo, daba ciertos detalles sobre sus presuntos autores.

El Sr. Blasco del Toro, en vista de esto, pidió a San Sebastián noticias del hecho, y una vez conocido cuanto deseaba saber, personóse ayer en los domicilios de los sospechosos, procediendo a su detención y registro.

En poder de éstos fueron encontradas cinco medallas de oro esmalte, unos pendientes de oro con perlas y dos sortijas con diamantes granates.

Todas estas joyas procedían del ya citado robo. Los individuos detenidos como autores, son los siguientes: José Araujo, "Tartaja", de treinta años de edad, licenciado de presidio, y con domicilio en la calle de Ceres, número 4.

Manuel Alvarez López, "Monago", de cincuenta y tres años, licenciado de presidio también, y con domicilio en la calle del Sombrete, número 2.

Julio Fernández García, de la misma historia que los anteriores y, además, procesado en la actualidad por billeteo falso y timador, con domicilio en la calle Mesón de Paredes, número 13.

Mano Orea, con el mismo domicilio que el anterior, y la misma "brillante" historia que todos, procesada también por timadora.

Estos dos últimos, sujetos a proceso, han labrado en libertad bajo la fianza de 6.000 y 5.000 pesetas.

Por este último motivo han sido nuevamente detenidos todos y puestos a disposición del juez correspondiente.

De Instrucción pública

Han sido expedidos los siguientes títulos de maestros y maestras, y remitidos a los respectivos doctores.

Barcelona.—Doña Pilar de la Pureza Godet, D. Servando Aguilera, doña Francisca Martín, doña Petra Orca, doña Ana Fa, doña Felicidad Cosenjuelas, doña Hipólita Najurieta, doña Consuelo Manzano, doña María Josefa Borrajos, doña María del Pilar Rebollo, doña Justina de Naredo, D. Adolfo Hermande, doña María Cruz Esteban y doña Alberta Feblesia Moreno.

Valladolid.—Doña Celerina Castro, doña María Candela Cereceda, doña Verónica Sánchez, doña Manuela Sánchez, doña María Solís, doña Visitación Martínez, doña Olivia González, doña Matilde López, doña Eulalia Caballero, doña Marina González, doña Francisca de Pablos, doña Matilde Fernández, doña Leonina Noriega y doña Victoria Ballesteros.

Valencia.—Doña María del Milagro Martínez, doña María Pérez, doña Rosa Segura, doña Laura Segura, doña María Bellvé, doña Mercedes Alisaga, doña Adelaida de la Cruz Román, doña Teresa Serra y doña Desamparados Molina.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

GACETA

Guerra.—Real orden disponiendo de devolvían a los interesados que figuran en la relación que se publica las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo sirva de mérito en su carrera a don José Alonso Tomás, catedrático de la Escuela Elemental de Comercio, la obra de que es autor, titulada "Método teórico práctico de francés comercial".

Otra disponiendo se anule la convocatoria anunciada para proveer la cátedra de Arabe vulgar de la Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca.

Otra declarando que la plaza creada por ley de Presupuestos vigente, de profesor supernumerario del Conservatorio de Música y Declamación se aplique a la enseñanza de violín en el mismo Centro, y nombrando para dicha plaza a D. Salvador Tello de Meneses y Flores.

Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de las plazas de profesoras numerarias de las Secciones y Escuelas Normales y Superiores de Maestras que se mencionan.

Otra disponiendo se anuncie a concurso entre maestros procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio la provisión de una plaza de profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Murcia.

Otra disponiendo se rectifique la convocatoria publicada en la "Gaceta" del 8 del actual para las oposiciones a las auxiliares de Resistencia de materiales, Hidráulica y Máquinas y Perspectiva y Sombras, Estereotomía y Topografía, vacantes ambas en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

Otra relativa a nombramientos y traslados de profesoras y profesores, al objeto de que pueda abrirse matrícula oficial desde el 1 de Septiembre próximo en las Escuelas Normales recientemente establecidas o elevadas a Superiores.

Otra concediendo a D. Félix Durán Cárdenas, oficial de tercer grado del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, un mes de prórroga para poseionarse de su destino en la biblioteca del Instituto de Mahón.

Pomento.—Real orden disponiendo se ejecuten por el sistema de administración las obras del camino vecinal de Abenojar a los Pozuelos de Calatrava (Ciudad Real).

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

Santiago.—Doña María Aurora Fernández, doña Ramona Goberna y doña Adela Maside.

Sevilla.—Doña María Francisca Iñós, doña María Concepción Osuna, doña Antonia Rodríguez y doña María del Rosario Noda.

SUCESOS

Accidentes del trabajo. El obrero Eugenio Hernández Santo Tomás cayó ayer desde un andamio de tres metros de altura, situado en la obra en construcción del paseo de la Castellana, esquina a la calle de Miguel Angel.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito, fué asistido de varias lesiones en la cabeza, de pronóstico reservado.

—Estando trabajando en la estación de tranvías del Pacífico el obrero Antonio García Núñez, de cuarenta años, produjo casualmente la fractura del dedo medio de la mano derecha y varias lesiones más en la misma mano.

Desde la Casa de Socorro, donde fué asistido, trasladóse el herido a su domicilio.

Robo de una sortija. Luisa Alameda Correa, domiciliada en la calle de Echegaray, núm. 32, ha denunciado en la Comisaría del Congreso el robo de una sortija de oro y brillantes, valorada en 375 pesetas.

La denunciante, según ha declarado, sospecha de uno de los huéspedes que tiene en su casa.

Atropellado por un tranvía. D. Felipe Dorado Contreras, de sesenta y nueve años, notario, con domicilio en la calle de Don Pedro, núm. 8, cayó ayer en la calle del Pacífico al intentar subir al tranvía núm. 292, que en aquellos momentos marchaba a gran velocidad, siendo arrollado por éste antes de que el conductor tuviera tiempo de refrenar el vehículo.

Conducido el atropellado a la Casa de Socorro, apreciáronse la fractura del brazo derecho, siendo calificado su estado de grave.

El conductor del tranvía, Claudio Méndez, fué a disposición del Juzgado de guardia.

Pequeño incendio. En el domicilio de Ramón Cuadra, plaza de la Morería, núm. 1, principal izquierda, inicióse ayer un incendio por haberse prendido las ropas de una cama.

A los pocos momentos fué sofocado el incendio, sin que interviniera el servicio público.

Riña de mujeres. Juana Medina López, de cincuenta y cuatro años, y Soledad Iglesias, veintinueve años, de Tetuán de las Victorias, rieron ayer en el término de Fuencarral, produciéndose varias lesiones en la cara.

Caída casual. Enrique López Alcón, de cincuenta y ocho años, con domicilio en la posada de las Velas, calle del mismo nombre, cayó ayer casualmente, produciéndose la fractura del muslo derecho.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fué calificado su estado de pronóstico reservado, siendo conducido después a su domicilio.

Riña en Alcalá. La Guardia civil de Alcalá ha notificado una riña habida durante la pasada feria de ganados.

Los autores del hecho fueron Diego Clavería, de veinticinco años; Pedro Antonio Díaz, de la misma edad, y Ramón Abad, de diez y ocho años.

Unos y otros sacaron a relucir sus armas empuñándolas a tiros y navajas, resultando gravemente herido de un tiro, Pedro Antonio.

El agresor, Ramón Abad, dióse a la fuga, no habiendo sido detenido aún.

Caído de un balcón. Ramón Salazar Gordillo, de cuatro años de edad, cayó ayer desde un balcón del piso tercero de su casa, calle de Campomanes, núm. 5, produciéndose la fractura de la base del cráneo.

El infeliz niño falleció a los pocos momentos, antes de ser trasladado a la Casa de Socorro.

LOS BALKANES

La desmovilización griega.—El territorio búlgaro, evacuado por Rumania.

PARIS 27. De Atenas dicen que ha comenzado la desmovilización del Ejército.

Después de terminada, el contingente militar constará de 60.000 hombres, ó sea próximamente el doble del que había antes de la guerra.

Ya está dictado el decreto de distribución de fuerzas.

Rumania ha evacuado ya los territorios búlgaros que tenía ocupados.

DE MARINA

Reales Ordenes. Disponiendo pase a la escuadra de instrucción el tercer maquinista D. Bartolomé Fernández y que embarquen en la escuadra los tenientes de navío D. José Rodríguez, don Luis Ibáñez y D. José María Heras.

—Concediendo el pase a la escala de supernumerarios, al segundo condestable don José Navasa.

—Asignando a la Comisión inspectora del Arsenal del Ferrol al primer condestable D. Antonio Cabeiro, para en su día embarcar en el acorazado "Alfonso XIII".

—Destinando al Estado Mayor Central al segundo condestable D. José Bravo y al Apostadero del Ferrol al alférez de navío don Teodoro de Leste y Brandaris.

—Trasladando R. O. de Guerra que concede la medalla de Melilla, al teniente de navío D. Ramón Regalado.

—Nombrando al teniente de navío don José del Romero, ayudante de Marina de Tortosa.

—Autorizando al alférez de navío D. Manuel de Quevedo para pasar en esta corte la revista administrativa de Septiembre.

Movimiento de buques. Salieron: De Cádiz, el "Plata"; de Cádiz, el "Pelajo", fondeando en los caños, y el "Laya", de Ceuta, el "Carlos V.", y el "Osado"; de La Coruña, el crucero alemán "Magdeburg", y de Bilbao, el "Giralda", el "Mac-Mahón", y el torpedero núm. 41, regresando después de las regatas a Castro Urdiales.

Fondearon: En Cádiz, cinco torpederos franceses; en Villagarcía, el buque alemán "Hertha"; en Tánger, una escuadra francesa al mando del almirante Desmarrolles y compuesta de seis buques: "Patrie", "Justice", "Jules Ferry", "Républicain", "Democratie", y "Verité"; y en los caños de la Carraca, el "Infanta Isabel"; entró en Cádiz, continuando para el Arsenal, el "Plata".

DE BADAJOZ

Defraudación a la Hacienda. Al ocuparse de la defraudación a la Hacienda en la provincia de Badajoz, el "Boletín Oficial de Industria y Comercio" afirma que, según las cuentas presentadas por la Recaudación ejecutiva, se han dejado de pagar en el primer trimestre del año actual más de 48.000 pesetas, ascendiendo el descubrimiento existente en el día a una cantidad elevadísima.

Lo más sensible del caso es que la mayor parte de lo no pagado es fácilmente cobrable, por ser los deudores personas solventes.

Continúa la citada entidad afirmando que en un pueblo como Azuaga, en cuya matrícula figuran 249 cuotas, sólo han sido pagadas 53, ocurriendo casos idénticos en los restantes pueblos de la provincia.

Finalmente, termina pidiendo la persecución y castigo de los defraudadores y una verdadera inspección en la provincia para que no se repitan casos como el presente.

Varios casos de tífus. En el cercano pueblo de Malpartida de la Serena se han registrado varios casos de tífus exantemático.

Con objeto de averiguar las causas de la epidemia y aislarla debidamente, ha salido para dicho lugar el inspector provincial de Sanidad.

Noticias de Portugal. Según noticias recibidas de Lisboa, en dicha población han ocurrido graves incidentes, siendo perseguida la Policía por un considerable grupo de republicanos, teniendo ésta que refugiarse en el cuartel de Infantería núm. 5 para librarse de las acometidas de sus perseguidores.

Estos arrojaron a la guardia del cuartel y pensaron dentro en pos de la Policía, centeno que amenazar la tropa con sus fusiles para restablecer la calma entre unos y otros.

El diario "O Seculo", hablando de la muerte de Sol y Ortega, afirma que el partido republicano español se encuentra sin un hombre que le conduzca al triunfo.

NOTICIAS

El Colegio Reina Victoria, de la Asociación de huérfanos de empleados del Estado, que funciona en la calle de Luzón, número 4, abre la matrícula para el próximo curso.

Los resultados obtenidos en el pasado han sido de verdadero provecho, y es de esperar que este año alcancen a muchos más. La Asociación dará carrera en el año próximo a 16 huérfanos de empleados y facilitará la pensión mensual de 30 pesetas a 11 huérfanos y seis huérfanas.

El número de asociados pasa de 3.000, y los centros protectores son 26, entre Ayuntamientos y Diputaciones. Pueden ser socios los empleados del Estado, Diputaciones y Municipios y de aquellas entidades que merezcan crédito por su seriedad.

Para toda suerte de detalles dirigirse al secretario de la Asociación del Colegio Reina Victoria, Luzón, núm. 4, Madrid.

El acontecimiento científico actual, para conservar el cabello y nunca tener canas, es EL PILUOL. No mancha las manos ni rospas. Frasco: 3 pesetas. Depósito: Pérez Martín y Compañía, Madrid.

La Sociedad de vendedores de periódicos "El Progreso", convoca a Junta general extraordinaria para el viernes 29 del corriente, a las tres de la tarde en el salón grande del domicilio social, para dar a conocer el resultado de la entrevista tenida el día 21 con el señor Vincenti.

Guisantes Trevijano

MEJORES QUE FRESCOS. Día 28. Jueves.—San Agustín, Obispo, doctor y fundador; Santos Julián, Hermes y Pelayo, mártires; y San Moisés, monje.—La Misa y Oficio divino son de San Agustín, con rito doble y color blanco.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7...

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga...

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4...

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos...

LA ESCOLAR CATOLICA
INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA
Casa económica de huéspedes para estudiantes en esta corte...

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA
Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa...

RETO MARTZ
RIVAL QUE ESPERA
Reto a las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España...

CONSIDERACIONES SOBRE LAS TINTAS
Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa está en el papel o en la tinta...

Table with columns: CLASES, Propiedades de las tintas Martz, Precio del frasco en Madrid. Lists various ink types and their prices.

PAQUETES TINTA EN POLVO PARA ESCUELAS
Despacho al por mayor y menor: Aduana, 27, piso primero. - MADRID

VELAS DE CERA CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAONA VICTORIA
Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

Pensionado de San José
Para estudiantes de todas las carreras, recomiendo por el señor Obispo de Madrid, dirigido por sacerdotes...

Balneario de Liérganes
Agua las más eficaces para curar los catarros de la laringe, bronquios y pulmón...

PERIÓDICOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO de EL DEBATE

Table listing various newspapers and magazines available for sale, such as EL DEBATE, EL SIGLO FUTURO, EL UNIVERSO, etc.

HERNIAS Alivio inmediato y curación radical. Soldadura Autógena
La unión sólida, en sí mismos, de los bordes del anillo...

Conferencia de VAZQUEZ DE MELLA
La «Unión de Damas Españolas» ha publicado en un folleto la elocuentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella...

El Debate

Table with columns: Precios de suscripción (Ano, 6 meses, 3 meses, Mes) and Tarifa de publicidad (Artículos industriales, Entrefolios, etc.).

Los pagos adelantados. Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14.

OMNIBUS a las estaciones
Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramo de equipaje...

AVISO
Interesa a los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá...

LEA USTED: CORAZÓN ADENTRO
PRECIO 2,50
DE VENTA EN EL KIOSCO de "EL DEBATE"

Gran Relojería de París
FUENCARRAL, 59, MADRID
Llamamos la atención sobre este nuevo reloj que seguramente será apreciado...



EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD!
Gran facilidad de la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

En caja níquel, con buena máquina, garantizada, caja extra, extraplata...
En caja de plata con máquina extra, de ánfora, 15 rubies, decoración artística ó mate...

AL contado se hace una rebaja de un 10 por 100. Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 pesetas.

Compre usted

Sr. Vázquez de Mella P. Zacarias Martinez
D. Alejandro Pidal y Mon D. Angel Herrera
en la velada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS
RAFAEL BARRIOS
Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias...

Agencia de publicidad Emilio Colomina
LA MAS ANTIGUA DE MADRID
PRECIOS SIN COMPETENCIA PARA ANUNCIOS, RECLAMOS, NOTICIAS, ESQUELAS Y ANIVERSARIOS

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS
Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras...

VENTAS
PLANOS alquilados, adquirentes propiedad, desde 5 pesetas. Plaza Progreso, 7.
VENDO un magnífico automóvil "Mercedes".

PARA EL CULTO
PARA ORNAMENTOS de Iglesia, Justo Burillo, Paz, 10. Valencia.
INCENSO, al uso de Roma y Jerusalén, para la Iglesia. Doctor Sastre Marqués, Hospital, 109. Barcelona.

ESPECÍFICOS
EL DEPURATIVO
FUSTER cura las enfermedades de ojos, estómago, retina y asma. Farmacia Fuster, Bajada San Francisco, 22. Valencia.
EL DOLOR REUMÁTICO se cura completamente con el renombrado Dival. Farmacia Martínez, Calle Tobador, esquina San Rafael, 2. Barcelona.

Bolsa del trabajo
OFRECEN TRABAJO
JOVEN católico ofrece sus servicios gratuitos en enfermos. Postal, 931.581.
NECESITAN TRABAJO
SEÑORA se ofrece a señora, seña solo ó educar niños. Cédula 4.074. Lista Correos. (152)
JOVEN huérfano educado, ofrece acompañar señora. Angosta Mancebos, 8, tercero. (153)

EL ANTIGASTRALGICO ESPLUGUES cura las enfermedades del estómago. Farmacia Esplugues, Valencia.
VARIOS
ANIS UDALLA y Cognac B. L. Baldomero Landá. Udalla (Santander).

FOLLETTIN DE EL DEBATE (74)

CARLOS DICKENS

Aventuras de Pickwick

recuerdo haber visto cuando entró en la tienda; con nuevo valor exploré los alrededores uno a uno, entreabrí algunas habitaciones...

go, su vela, que no era muy grande cuando se la dieron, se había corrido y gastado con el aire, y al entrar Mr. Pickwick en su cuarto, se apagó, abismándose en el candelero...

reloj en la mano; en todo caso, ¿qué debía hacer?
El único medio de que disponía mister Pickwick para observar su misterioso visitante, sin peligro de ser visto, era subir al lecho y entreabrir las cortinas, mirando a la habitación...

cierta edad, habiendo concluido de arreglar sus cabellos, los había envuelto cuidadosamente en un gorro de dormir de muselina, adornado con una guarnición plegada, y contemplaba el fuego con ademan melancólico y pensativo...

—Un caballero—repitió la dama con terror.
—Pecho al agua!—pensó Mr. Pickwick.
—Un hombre en mi habitación!—exclamó la dama, precipitándose hacia la puerta.

se quitó convulsamente el suyo; pero no puedo quitármelo, señora (al decir esto, Mr. Pickwick dió á su cabeza una sacudida prodigiosa, como prueba de aseveración); ahora, señora, es evidente para mí que me he equivocado de alcohol, tomando esta por la mía; apenas hacia cinco minutos que estaba yo aquí, cuando entrabais vos...

(Se continuará.)